



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
ORGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS (Por invitación) Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONTRATACION DIRECTA-001-2025-OEC/MPMN-1

“ADQUISICION DE DIESEL B5 S50 UV” PARA LA FICHA TECNICA DE MANTENIMIENTO: "LIMPIEZA, DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO HUARACANE, COMO MEDIDA DE PREVENCION A LA ENTRADA DEL RIO PROCEDENTE DE LAS ALTAS PRECIPITACIONES, DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA"

En la ciudad de Moquegua, siendo las 15:00 horas del día 08 de abril del año 2025, se reunió en la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, sito en la Calle Ancash N° 275, el Órgano Encargado de las Contrataciones CPC Ediza Alarcón Peralta, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 0574-2024-A/MPMN, a fin de apertura las ofertas y otorgar la buena pro del presente Procedimiento de Selección.

El Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la contratación, preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, deja constancia que todo lo actuado corresponde al desarrollo del presente procedimiento de selección que se encuentra registrada en la plataforma del SEACE, e informa que a través del SEACE que se han registrado los siguientes participantes y presentaron ofertas;

PRIMERO: Invitación:

Con fecha 04/04/2025 se cursó la CARTA N° 0243 -2025-SGLSG/GA/GM/MPMN invitando al postor ganador de la contratación directa, la **EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES JEMARI SRL**, con la finalidad de que presente sus documentos a través de mesa de partes con los documentos exigidos en las bases de la contratación directa; todo esto en vías de regularización según normativa vigente;

TERCERO: Recepción de Oferta:

Con fecha 07/04/2025 se recepciono la oferta del postor **EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES JEMARI SRL**, CARTA N° 188-2025-GG-JEMARI.SRL de acuerdo a la invitación cursada;

CUARTO: Admisión de oferta:

Se procede con la verificación de los documentos presentados obligatoria, el postor invitado evidencia que presenta los siguientes documentos:

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA / HABILITACIÓN	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES JEMARI SCL
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 4)	NO ES CONSORCIO
Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el Decreto Supremo N° 004-2010-EM y regulado por la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias.	SI
ESTADO	ADMITIDA

QUINTO: Otorgamiento de la buena pro:

En ese sentido el **ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**, dispone **OTORGAR LA BUENA PRO** del Procedimiento de Selección: **CD N° 001-2025-OEC/MPMN-1**, para la **“ADQUISICION DE DIESEL B5 S50 UV” PARA LA FICHA TECNICA DE MANTENIMIENTO: "LIMPIEZA, DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO HUARACANE, COMO MEDIDA DE PREVENCION A LA ENTRADA DEL RIO PROCEDENTE DE LAS ALTAS PRECIPITACIONES, DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA"**, al postor **EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES JEMARI SRL**, por el monto de **S/ 166,250,000.00 (Ciento Sesenta y Seis Mil Doscientos Cincuenta con 00/100 Soles/100 soles)**.

Siendo las 16:00 horas del mismo día, se da por concluida la sesión, y se suscribe la presente en señal de conformidad.

EDIZA ALARCON PERALTA
Órgano Encargado de las Contrataciones